

y obedecis con el respeto devido, y que ve  
quiere Cumpla y Efecute segun y como  
por su Magestad se previene y Manda  
y para su puntual observancia velleve  
da Ciudad al primer Ayuntamiento  
que celebre y lo firmo Doy fee = Fran.<sup>Co</sup>  
Bordum Espinosa = Antenui: Pedro  
Moreno Benavente

---

Pedro Moreno Benavente Ereguano  
publico al numero y Juzgado de esta  
M. N. y M. R. Ciudad de Lorca y  
Mayor seu Ayuntamiento Doy fee  
Como en el Cauildo celebrado oy dia  
de la fecha en virtud de la Real Provi  
sion antecedente ve Auto el Acuer  
do de thenor siguiente

---

En este Ayuntamiento se ha  
visto una Real Provision de su Ma  
gestad y Señores el Supremo Consejo  
de Castilla librada en Madrid a

---

